

**CLÁUSULAS EN LA
NEGOCIACIÓN COLECTIVA
EN LA
COMUNITAT VALENCIANA
HASTA
ABRIL DE 2019**



**País
Valencià**



SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL

GABINETE TÉCNICO

Contenido

1.- CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL.....	2
2.- CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN.....	4
3.- CLÁSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE.....	9
4.- CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.....	12
5.- CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN.....	15
6.- CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO	18
7.- ESTRUCTURA SALARIAL	20
8.- JORNADA	23
9.- ULTRAactividad.....	26

1.- CLÁUSULA DE GARANTÍA SALARIAL

A continuación, podemos analizar las principales cláusulas que se incluyen en los convenios colectivos. Así, podemos destacar:

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total de trabajadores de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	21	181.813	53,07
Convenios Empresa	32	5.717	42,98
Total Convenios	53	187.530	52,70

Hasta el mes de abril, los trabajadores con cláusula de garantía representan el 52,70% del total, con disparidad, según el ámbito. En los convenios de sector, el 53,07%, mientras que en los de empresa es el 42,98%.

CLÁUSULA DE REVISIÓN SEGÚN EFECTOS

	EFECTOS RETROACTIVOS	
CONVENIOS	CONVENIOS	TRABAJADORES
TOTAL OTRO ÁMBITO	11	29.459
TOTAL EMPRESA	14	2.608
TOTAL C.V.	25	32.067

De los convenios con cláusula podemos estimar cuáles recogen efectos retroactivos y cuáles no retroactivos.

De esta manera, se observa que un total de 25 convenios tienen cláusulas con efectos retroactivos, lo que afecta a 32.067 trabajadores, el 17,10% del total de trabajadores con cláusula.

El detalle por ámbito funcional y territorial es el siguiente:

	EFFECTOS RETROACTIVOS	
CONVENIOS	CONVENIOS	TRABAJADORES
COMUNIDAD OTRO ÁMBITO	2	2.700
COMUNIDAD EMPRESA	1	130
TOTAL	3	2.830
ALICANTE OTRO ÁMBITO	3	6.433
ALICANTE EMPRESA	6	1.347
TOTAL	9	7.780
CASTELLÓN OTRO ÁMBITO	2	213
CASTELLÓN EMPRESA	3	541
TOTAL	5	754
VALENCIA OTRO ÁMBITO	4	20.113
VALENCIA EMPRESA	4	590
TOTAL	8	20.703

2.- CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN

Respecto a las cláusulas sobre empleo, estas recogen las que regulan creación neta de empleo, creación de empleo por jubilación anticipada (contrato de relevo) y el mantenimiento del empleo.

La mayor parte regulan el contrato de relevo y el mantenimiento del empleo, y de forma muy escasa, la creación neta de empleo.

Las cláusulas sobre contratación se refieren tanto a los tipos de contrato, como a su conversión, limitación y encadenamiento.

Hasta abril de 2019, las cláusulas sobre empleo y contratación se recogen en un total de 81 convenios, el 60,90% del total registrado, afectando a 299.211 trabajadores, el 84,08% del total.

CLÁUSULAS SOBRE EMPLEO Y CONTRATACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total trabajadores de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	27	289.898	84,63
Convenios Empresa	54	9.313	70,01
Total Convenios	81	299.211	84,08

A continuación, desagregamos con más detalle este tipo de cláusulas, de acuerdo con los diferentes apartados que recoge el registro, que como hemos visto, se refieren a la regulación de la contratación y a la creación y el mantenimiento del empleo.

También añadimos, en este apartado, la existencia de cláusulas que regulan la externalización.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión contratos temporales	21	15,79	65.732	18,47
Cláusulas limitación de la temporalidad	13	9,77	41.163	11,57
Cláusulas encadenamiento de contratos	16	12,03	27.292	7,67
Cláusulas sobre empleo	28	21,05	35.701	10,03
Externalización	2	1,50	39.670	11,15

Las cláusulas más relevantes, atendiendo al número de trabajadores a los que afecta, son las referentes a la conversión de contratos temporales y al empleo.

En lo referente a las cláusulas de empleo, de su análisis con más detalle, se constata que un 12,78% de los convenios recoge la creación de empleo por jubilación anticipada (contrato de relevo), afectando al 5,10% de los trabajadores.

Respecto a la externalización se recoge en tan solo dos convenios, afectando a 39.670 trabajadores, que representan el 11,15% del total registrados.

En los siguientes cuadros se desagrega este tipo de cláusulas por ámbito funcional.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión de contratos temporales	15	16,67	4.232	31,81
Cláusulas limitación de la temporalidad	8	8,89	3.163	23,78
Cláusulas encadenamiento de contratos	10	11,11	3.092	23,24
Cláusulas sobre empleo	19	21,11	4.427	33,28
Externalización	1	1,11	70	0,53

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Cláusulas conversión de contratos temporales	6	13,95	61.500	17,95
Cláusulas limitación de la temporalidad	5	11,63	38.000	11,09
Cláusulas encadenamiento de contratos	6	13,95	24.200	7,06
Cláusulas sobre empleo	9	20,93	31.274	9,13
Externalización	1	2,33	39.600	11,56

Respecto a las cláusulas que regulan los diferentes tipos de contrato, tenemos:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	23	17,29	76.321	21,45
Eventuales	35	26,32	226.033	63,52
% eventuales sobre plantilla	5	3,76	19.312	5,43
Prácticas	15	11,28	121.006	34,00
Formación	17	12,78	224.452	63,07
Tiempo Parcial	24	18,05	208.707	58,65

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	15	16,67	4.154	31,23
Eventuales	16	17,78	4.606	34,62
% eventuales sobre plantilla	1	1,11	1.763	13,25
Prácticas	6	6,67	951	7,15
Formación	4	4,44	197	1,48
Tiempo Parcial	11	12,22	613	4,61

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Empleo y contratación	Total	Porcentaje	Total	Porcentajes
Obra o servicio	8	18,60	72.167	21,07
Eventuales	19	44,19	221.427	64,64
% eventuales sobre plantilla	4	9,30	17.549	5,12
Prácticas	9	20,93	120.055	35,05
Formación	13	30,23	224.255	65,46
Tiempo Parcial	13	30,23	208.094	60,75

Se observa que los porcentajes más elevados, teniendo en cuenta el número de trabajadores se dan en la regulación de los contratos de formación, eventuales y tiempo parcial. Si bien, en el caso de los eventuales, muy pocos regulan un porcentaje de este tipo de trabajadores sobre plantilla, regulando, principalmente, las actividades a realizar.

3.- CLÁUSULAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total trabajadores de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	14	158.083	46,15
Convenios Empresa	24	4.862	36,55
Total Convenios	38	162.945	45,79

Las cláusulas sobre Salud Laboral aparecen en 38 convenios, afectando 162.945 trabajadores, lo que representa el 45,79% del total de trabajadores.

Respecto a las cláusulas sobre salud laboral y medio ambiente ampliamos la desagregación según la mayor parte de los datos que recoge la ficha.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	22	16,54	45.751	12,86
Sistema designación delegados	11	8,27	4.324	1,22
Crédito horario	9	6,77	3.223	0,91
Formación	14	10,53	42.235	11,87
Medio ambiente	7	5,26	1.713	0,48

En lo que se refiere a la negociación o el establecimiento de planes de prevención, se recoge en el 16,54% del total de convenios, lo que respecto al número de trabajadores supone el 12,86%.

Le sigue en importancia las cláusulas sobre formación, que se recogen en 14 convenios, afectando al 11,87% de los trabajadores.

El resto de cláusulas, aunque muestran porcentajes bajos sobre el total se han de ver por ámbito, ya que principalmente se regulan en los convenios de empresa.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	15	16,67	1.642	12,72
Sistema designación delegados	8	8,89	1.475	11,09
Crédito horario	6	6,67	1.374	10,33
Formación	9	10,00	2.683	20,17
Medio ambiente	5	5,56	1.114	8,37

En los convenios de empresa, se regulan en mayor medida, las cláusulas referentes al sistema de designación de delegados, crédito horario y medio ambiente, mientras que, en los convenios de otro ámbito, la negociación de este tipo de cláusulas es insignificante, con porcentajes inferiores al 1%.

Respecto a las cláusulas sobre medio ambiente, se regulan en cinco convenios de empresa, el 5,56% sobre el total, afectando a 1.114 trabajadores, el 8,37% del total, como se observa en el siguiente cuadro.

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Seguridad y salud laboral	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Planes y programas prevención	7	16,28	44.059	12,86
Sistema designación delegados	3	6,98	2.849	0,83
Crédito horario	3	6,98	1.849	0,54
Formación	5	11,63	39.552	11,55
Medio ambiente	2	4,65	599	0,17

4.- CLÁUSULAS SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total trabajadores de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	24	305.529	89,19
Convenios Empresa	53	10.103	75,95
Total Convenios	77	315.632	88,69

Las cláusulas sobre igualdad se recogen en 77 convenios, afectando a 315.632 trabajadores, lo que representa el 88,69% del total.

Si analizamos con más detalle este tipo de cláusulas, podemos destacar:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Promoción	45	33,83	141.067	39,64
Acoso	55	41,35	231.922	65,17
Violencia	51	38,35	218.093	61,29
Plan de Igualdad	43	32,33	97.265	27,33

Centrándonos en el número de trabajadores afectados, se observa cómo se incorporan cláusulas sobre acoso laboral en 55 convenios, que afectan a 231.922 trabajadores, lo que representa el 65,17% del total de los registrados, en el periodo analizado

Respecto a las cláusulas sobre violencia de género, se recogen en un total de 51 convenios, afectando a 218.093 trabajadores, el 61,29% de total y las cláusulas sobre promoción, que afectan a 141.067 trabajadores, el 39,64% del total.

Por último, respecto a la existencia de Planes de Igualdad, se recogen en 43 convenios, afectando a 897.265 trabajadores, el 27,33% del total.

En el ámbito de la empresa, se negocian planes en el 33,33% del total de convenios, afectando al 51,90% del total de trabajadores, mientras que, en el ámbito sectorial, se negocian en el 30,23% de los convenios, el 26,38% del total de trabajadores.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Promoción	32	35,56	6.352	47,75
Acoso	37	41,11	7.659	57,57
Violencia	32	35,56	6.675	50,18
Plan de Igualdad	30	33,33	6.904	51,90

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Igualdad	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Promoción	13	30,23	134.715	39,33
Acoso	18	41,86	224.263	65,47
Violencia	19	44,19	211.418	61,72
Plan de Igualdad	13	30,23	90.361	26,38

5.- CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

CLÁUSULAS SOBRE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total trabajadores de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	12	158.747	46,34
Convenios Empresa	29	5.919	44,49
Total Convenios	41	164.666	46,27

Las cláusulas de formación se recogen en 41 convenios, el 30,83% del total de los registrados, afectando a 164.666 trabajadores, lo que supone 46,27% del total.

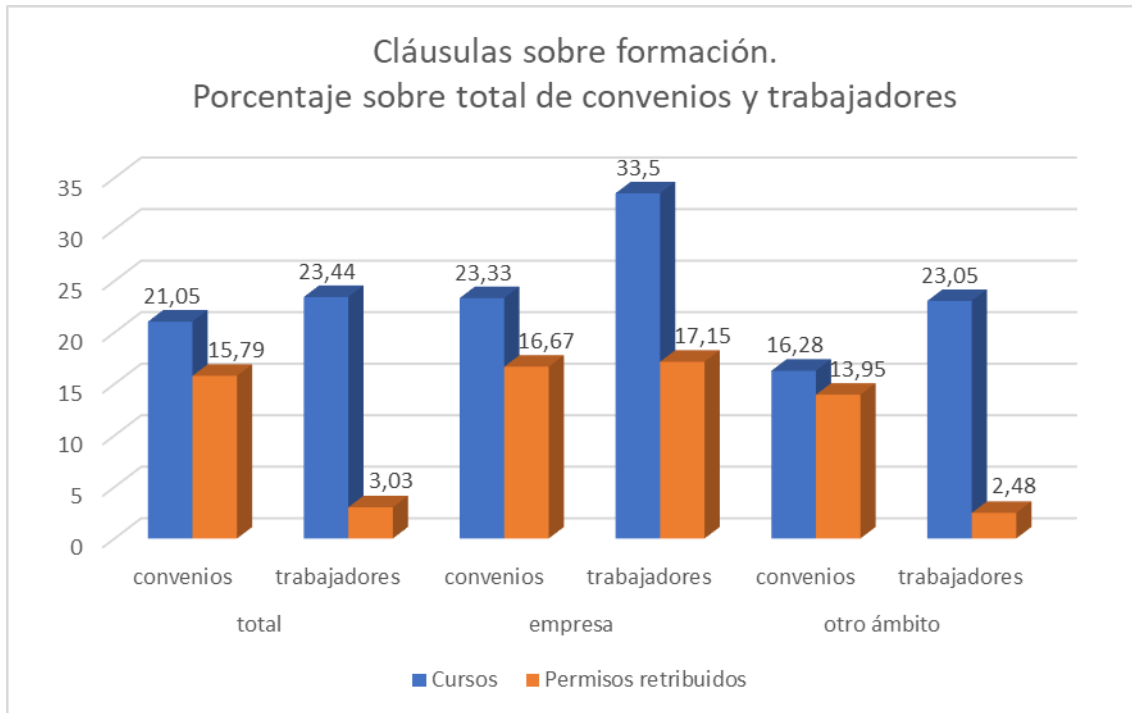
En el detalle de las cláusulas de formación podemos reseñar, aquellas que incluyen cursos y permisos, según se refleja en el siguiente cuadro:

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	28	21,05	83.415	23,44
Permisos retribuidos	21	15,79	10.780	3,03
Participación sindical	18	13,53	41.049	11,53

Sobre el total de trabajadores registrados, se recoge la realización de cursos, en 28 convenios para 83.415 trabajadores, lo que supone el 23,44% del total.

Por lo que se refiere a la regulación de permisos retribuidos, se recoge en 21 convenios, que afectan a 10.780 trabajadores, el 3,03%, del total.

La participación sindical en materia de formación se recoge en el 13,53% de los convenios y afectando al 11,53% de los trabajadores, aunque, de nuevo de forma desigual, según ámbito funcional.



Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	21	23,33	4.456	33,50
Permisos retribuidos	15	16,67	2.281	17,15
Participación Sindical	12	13,33	3.290	24,73

En el ámbito de la empresa se regulan, en mayor medida, todas las cláusulas referentes a la formación.

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Formación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Cursos	7	16,28	78.959	23,05
Permisos retribuidos	6	13,95	8.499	2,48
Participación sindical	6	13,95	37.759	11,02

6.- CLÁUSULAS SOBRE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

	CONVENIOS	TRABAJADORES	% sobre total trabajadores de cada ámbito
Convenios Otro ámbito	33	321.801	93,94
Convenios Empresa	63	9.769	73,43
Total Convenios	96	331.570	93,17

Respecto a las cláusulas referentes a la aplicación e interpretación del convenio se recogen en la mayor parte de los convenios y afectando a la práctica totalidad de los trabajadores, sobre todo en el ámbito sectorial.

Esta cláusula recoge la implementación de mecanismos de mediación y arbitraje. Se detecta que es una de las cláusulas con más errores en su cumplimentación, apareciendo datos contradictorios, por lo que el resultado es estimado, recogiendo aquellos convenios que, en principio, recogen al menos, mecanismos de mediación.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	42	31,58	197.582	55,52

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	28	31,11	3.989	29,99

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Aplicación e interpretación	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Mediación	14	32,56	193.593	56,51

Este tipo de cláusulas se regula en el 31,11% de los convenios de empresa y en el 32,56% de los convenios de otro ámbito.

Por trabajadores afectados, en los convenios de otro ámbito, alcanzan al 56,51%, mientras que, en los convenios de empresa, el porcentaje es del 29,99%.

7.- ESTRUCTURA SALARIAL

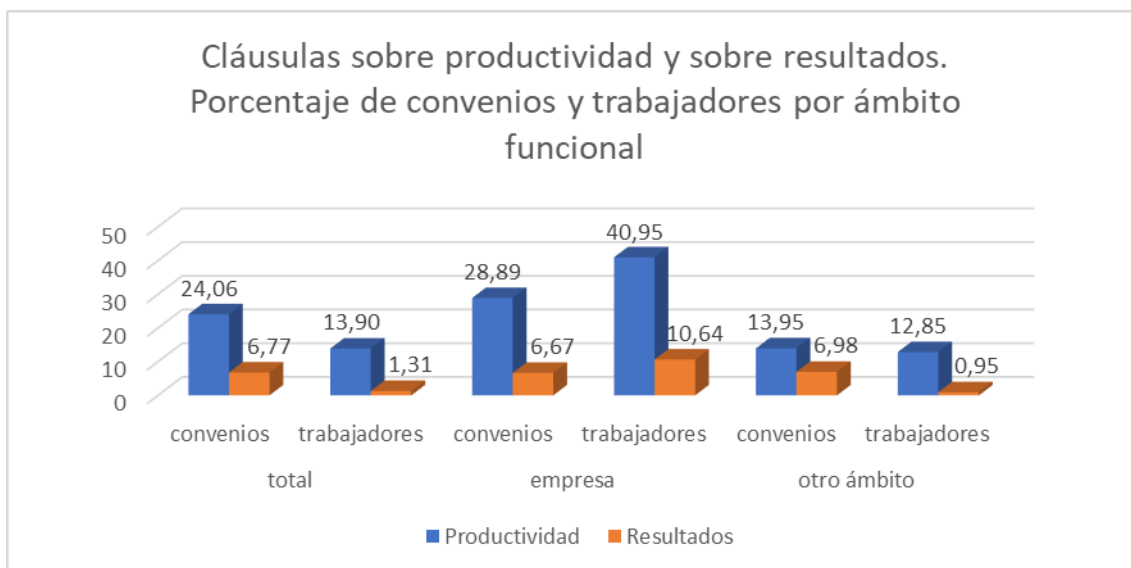
En la práctica totalidad de los convenios se establece la estructura del salario (antigüedad, complementos, etc). En este aspecto, podemos desagregar el detalle del número de convenios que incluyen un complemento salarial relacionado con la cantidad o calidad del trabajo (incentivos, productividad, objetivos, etc), así como el número de convenios que incluyen complementos ligados a la situación o a los resultados de la empresa. Siempre teniendo en cuenta que no son excluyentes, es decir, hay muchos convenios que regulan ambos.

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	32	24,06	49.456	13,90
Resultados	9	6,77	4.665	1,31
Absentismo	38	28,57	79.940	22,46

En el cuadro anterior, podemos observar que se registran un total de 32 convenios que recogen algún complemento relacionado con la productividad, los objetivos, etc., lo que supone el 24,06% del total de convenios registrados. Respecto al número de trabajadores afectados son un total de 49.456, lo que representa el 13,90% del total.

Por lo que respecta a los complementos que tienen en cuenta los resultados o situación de la empresa, se recogen en 9 convenios, el 6,77% del total, afectando a 4.665 trabajadores, lo que representa un porcentaje mínimo del 1,31% del total registrado, si bien, dadas las características de este complemento, existe gran disparidad por ámbito de negociación, como veremos.

Por lo que respecta a la regulación de complementos salariales y otras medidas relacionadas con el absentismo, se regula en un total de 38 convenios, afectando a 79.940 trabajadores, el 22,46% del total.



Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	26	28,89	5.447	40,95
Resultados	6	6,67	1.416	10,64
Absentismo	27	30,00	3.810	28,64

Se observa, como al igual que en otro tipo de cláusulas, su regulación es mayor en los convenios de empresa, más cercanos al tema a tratar (productividad, resultados de la empresa y absentismo).

El porcentaje de trabajadores con un complemento de productividad se situaría en el 40,95%, mientras que aquellos con un complemento sobre resultados sería del 10,64%. La regulación de complementos u otras medidas sobre el absentismo, alcanzaría al 28,64% de los trabajadores.

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Estructura salarial	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Productividad	6	13,95	44.009	12,85
Resultados	3	6,98	3.249	0,95
Absentismo	11	25,58	76.130	22,22

En los convenios de ámbito superior (sector y grupos de empresa), el porcentaje de trabajadores con complemento de productividad es del 12,85%, mientras que, sobre los resultados, el porcentaje es del 0,95%.

Los relacionados con el absentismo se sitúan en el 22,22%, hasta el mes de abril.

8.- JORNADA

Respecto al apartado sobre la jornada, podemos entrar en algún detalle de los que proporciona la hoja estadística, según se desprende del siguiente gráfico y los cuadros correspondientes.

Si analizamos el número de trabajadores cuyo convenio regula la distribución irregular de la jornada y las medidas de conciliación laboral, obtenemos los siguientes resultados

TOTAL CONVENIOS	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Distribución irregular	76	57,14	265.184	74,52
Conciliación	47	35,34	52.301	14,70
Participación sindical	34	25,56	101.837	28,62

Hasta abril de 2019, se registran un total de 76 convenios que regulan la distribución irregular de la jornada, lo que supone un elevado 57,14% del total de convenios registrados, afectando a 265.184 trabajadores, el 74,52% del total de trabajadores cubiertos.

Por lo que se refiere a las medidas de conciliación, el porcentaje es menor, recogiendo en el 35,34% de los convenios registrados y afectando al 14,70% de los trabajadores, hasta el momento.

Respecto a la participación sindical en la distribución irregular de la jornada, se recoge en el 25,56% de los convenios, afectando al 28,62% de los trabajadores.

Convenios de empresa	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Distribución irregular	53	58,89	8.130	61,11
Conciliación	35	38,89	6.856	51,54
Participación sindical	22	24,44	3.010	22,63

Respecto a los convenios de empresa, la distribución irregular de la jornada se regula en un total de 53 convenios, afectando a 8.130 trabajadores, un elevado 61,11% del total registrado.

En lo que se refiere a la conciliación de la vida familiar y laboral se regula en 35 convenios, afectando a 6.856 trabajadores, el 51,54% del total.

La participación sindical en la distribución irregular se recoge en 22 convenios, cubriendo al 22,63% del total de trabajadores.

Convenios de otro ámbito	HASTA ABRIL 2019			
	Convenios		Trabajadores	
Distribución irregular	23	53,49	257.054	75,04
Conciliación	12	27,91	45.445	13,27
Participación sindical	12	27,91	98.827	28,85

Por último, en el ámbito superior a la empresa, por lo que respecta a la distribución irregular de la jornada se recoge en un total de 23 convenios y 257.054 trabajadores, el 75,04% del total registrado.

En el apartado referido a la conciliación, se recoge en 12 convenios, afectando a 45.445 trabajadores, el 13,27% del total de trabajadores registrados.

La participación sindical se recoge en 12 convenios y afectando a 98.827 trabajadores, el 28,85% del total.

9.- ULTRAACTIVIDAD

De los convenios registrados podemos analizar los datos sobre la ultraactividad.

En una gran parte de los convenios se recoge la ultraactividad, recogándose en 91 convenios, el 68,42% del total de los registrados, cubriendo a 318.473 trabajadores, un elevado 89,49% del total.

La mayor parte fija el periodo de ultraactividad hasta la firma del siguiente convenio. Este periodo se recoge en 73 convenios, afectando a 244.529 trabajadores.

Por último, podemos destacar que la mayoría de los convenios recoge la prórroga automática, un total de 103 convenios que cubren a 322.354 trabajadores, mientras que sólo en unos pocos se recoge la denuncia automática, con 25 convenios y un total de 30.281 trabajadores.